ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE CONSULTORIA N° 005 DE 2025
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA N° 022-2025

CONTRATO DE CONSULTORIA	**N° 0005 DE 2025**
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA VIVIENDA RURAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE PAUNA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE PAUNA - BOYACÁ** NIT 891801368-5
REPRESENTANTE LEGAL	**JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ** C.C. N° 6.910.422 de Pauna
CONTRATISTA	**ARE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S** **Sigla: AREINPRO S.A.S** R/L GABRIELA PACHON ALVAREZ NIT 901942264-8
SUPERVISORA DEL CONTRATO	**ING. TATIANA PAOLA HERNANDEZ GONZALEZ** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
VALOR INICIAL CONTRATO	**VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($23.173.840) M/CTE**
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA SUSCRIPCION	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Pauna – Boyacá, el Dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la oficina de la Secretaría de planeación y obras públicas, **GABRIELA PACHON ALVAREZ** R/L **ARE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S sigla: AREINPRO S.A.S Nit 901942264-8**,como contratista; y la ingeniera **TATIANA PAOLA HERNANDEZ GONZALEZ** secretaria de planeación y obras públicas, como supervisora, con el fin de suscribir la presente acta de RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN del contrato de consultoría **005 DEL 27 DE JUNIO DEL 2025.**

CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Que el día Veintisiete (27) de junio de 2025, se suscribió contrato de consultoría N° 005 DE 2025., entre el municipio de Pauna (Boyacá) y, GABRIELA PACHON ALVAREZ R/L ARE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S sigla: AREINPRO S.A.S Nit 901942264-8, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA VIVIENDA RURAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE PAUNA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
2. El plazo inicial de ejecución del contrato fue de cuatro (04) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación.
3. Que el valor del contrato inicial se estableció en la suma de VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($23.173.840) M/CTE
4. Que el día quince (15) de julio de 2025, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución, el contratista y el supervisor del Contrato suscribieron el acta de inicio.
5. Que el día Dieciocho (18) de noviembre se firmó Acta de terminación.
6. Que el contrato se amparó con la garantía de cumplimiento N° B-100064568, B-100017699, emitida por, COMPAÑÍA MUNIDAL DE SEGUROS S.A, la cual cubre los siguientes amparos, a saber:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.317.384,00	27/06/2025	27/04/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$6.952.152,00	27/10/2025	27/10/2027
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.158.692,00	27/06/2025	27/10/2028

ACTAS SUSCRITAS

ACTAS GENERADAS	
ACTA	**FECHA**
ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE JULIO DE 2025
ACTA DE TERMINACIÓN	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE 2025

BALANCE GENERAL

ITEM	PAGOS	SALDOS
Valor Total del Contrato		$ 23.173.840,00
Valor pagado actas anteriores	$ 00	
Valores a pagar presente acta	$23.173.840,00	
Saldo a liberar	$00	
Total	**$** 23.173.840,00	**$** 23.173.840,00

CLAUSULAS:

Primera: Las partes manifiestan que aceptan el acta de recibo final y liquidación del contrato de consultoría N° **005 DEL 27 DE JUNIO DEL 2025**, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Segundo: Que, de acuerdo con el acta de recibo final, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida acredito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tercero: Que la SUPERVISIÓN dejo constancia, que durante la ejecución del contrato verifico el cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Cuarto: Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.

Quinto: El contratista asume responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio de Pauna-Boyacá, por motivos que sean imputables al contratista, según lo establecido en el contrato de consultoría **N° 005 DEL 27 DE JUNIO DEL 2025**.

Sexto: Que, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), por los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la constancia es veraz.

ARE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
Sigla: AREINPRO S.A.S
R/L GABRIELA PACHON ALVAREZ
NIT 901942264-8
Contratista

Ing. TATIANA PAOLA HERNANDEZ GONZALEZ
Secretaria De Planeación Y Obras Publicas
Supervisora

JULIO RAMIRO PEÑA RAMÍREZ
C.C. N° 6.910.422 DE PAUNA
ALCALDE MUNICIPAL